

PONENCIA

Conmemoración Día Internacional de los Derechos Humanos

Lidera la Vida

Cartagena, diciembre 10 de 2019

*Por Alberto Brunori,
Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los
Derechos Humanos*

Buenos días señor Defensor, señor Procurador, defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas, representantes de la comunidad internacional, periodistas, señoras y señores

Si ustedes defienden los derechos humanos bajo los reflectores de la publicidad internacional o si lo hacen en las comunidades más remotas de Colombia; si ustedes pueden citar de memoria cada artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, o si actúan en la defensa de los derechos por instinto y conciencia; si ustedes protegen el derecho de una niña a la educación o si protegen el planeta de la amenaza del cambio climático; si ustedes defienden en el barrio la inclusión y los derechos de las personas LGBTI o si defienden los derechos del río Atrato, de los páramos, o de los tiburones, entonces ustedes toman parte de nuestra lucha universal por romper cadenas y aportar igualdad y dignidad. Ustedes son defensoras y defensores de derechos humanos.

Hoy tengo que decir con tristeza e indignación que por lo menos 86 defensores y defensoras fueron asesinados en Colombia, en lo que va de 2019, entre ellos 22 hacían parte de Juntas de Acción Comunal.

pg. 1

PONENCIA

A muchos de ellos y ellas los conocíamos, supimos de su labor valiente y compartíamos –lo mismo que con ustedes- la lucha por los derechos humanos.

Este número que he citado antes permite a la OACNUDH identificar causas estructurales que derivan de la falta de presencia integral del Estado.

He dicho en varias oportunidades y lo vuelvo a repetir hoy que en el país defender derechos humanos es una actividad de alto riesgo.

El homicidio de un solo defensor o defensora de derechos humanos significa que hemos fallado en el fortalecimiento de una democracia de igualdad y de dignidad. Significa que estamos fallando porque no logramos proteger el derecho a la vida y el derecho a defender derechos.

Tras hacer un seguimiento profundo de los homicidios y ataques a defensoras y defensores podemos decir que estos crímenes se producen en un contexto de estigmatización de su labor y de sus reclamos. En especial en los lugares más apartados de Colombia, donde el ejercicio del derecho a la justicia y a los derechos económicos, sociales y culturales es precario, debido a la falta de servicios básicos adecuados –como agua potable o alcantarillado; a los altos niveles de pobreza, a la existencia de economías ilícitas, a la presencia de actores armados ilegales, y de grupos criminales, entre otros factores.

Para convertir en realidad los derechos humanos hay que crear entornos incluyentes y seguros, libres de violencia, por eso es urgente que las y los defensores reciban protección y que Ni uno más, Ni una más, sean asesinados.

Aprovecho para destacar la labor de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría General de la Nación que han desarrollado espacios participativos como las Mesas por la Vida y las Cumbres de diálogo social.

Y por supuesto, esta Campaña: extraordinaria, Lidera la Vida, que une esfuerzos y nos articula a los entes de control, a la sociedad civil, a la comunidad internacional

PONENCIA

y a los periodistas, alrededor del objetivo de visibilizar quiénes son los defensores y defensoras, por qué su labor es trascendental y llama a proteger sus vidas.

La campaña Lidera la Vida ha sido posible gracias al entusiasmo y esfuerzo de personas como Raquel, Lorena, Alejandra, Marcos, Amalia, Juanita, Gloria, Juan Roberto y muchas otras personas que no alcanzo a mencionar aquí pero a quienes reconozco su esfuerzo por mantener viva la llama de los derechos humanos a través de Lidera la Vida.

Nuestra Oficina valora también la existencia en el país de un marco normativo y políticas públicas que buscan atender y prevenir el ataque a defensores; sin embargo, el desafío sigue siendo la articulación para que se implemente dicho marco y logre ser efectivo.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un firme compromiso de los Estados de proteger los derechos de todas las personas, incluidas por supuesto defensores y defensoras. Es obligación de los Estados alcanzar esa protección y de las sociedades y la comunidad internacional contribuir e impulsar todas las medidas necesarias para lograrlo.

Nuestro homenaje hoy es para quienes en Colombia defienden los derechos humanos. Nuestro homenaje es para ustedes que están aquí pero también para los demás defensores y defensoras –indígenas, afrodescendientes, campesinos, mujeres, LGBTI- que viven en las regiones de toda Colombia.

No puedo finalizar esta intervención sin mencionar la defensa de los derechos humanos ejercida por los jóvenes, los niños y las niñas.

La Alta Comisionada Michelle Bachelet ha dicho hoy que “hemos contraído una deuda de gratitud con millones de niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes que han venido defendiendo los derechos humanos y protestando de manera cada vez más sonora por la crisis que afronta nuestro planeta”.

PONENCIA

Como es lógico, dice la Alta Comisionada, no podemos dejar solos a los jóvenes en la tarea de abordar las muchas otras crisis de derechos humanos. Y tampoco podemos dejar en soledad a quienes defienden los derechos humanos.

Tenemos que actuar todas y todos juntos, para lograr su protección y el objetivo de su labor cotidiana basándonos en los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de manera solidaria y urgente.

Muchas gracias